REJUR20250839
27-10-2025 16:34:59
Radicador: ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
		Versión	04
		Fecha	04-09-2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 20250839
27-10-2025

ACTO DE ADJUDICACIÓN

ACTO DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO–INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones otorgadas por la Constitución, la Ley, el Estatuto General Acuerdo 004 de 2011 expedido por el Consejo Directivo y, especialmente, las conferidas en la Resolución 202402014 del 11 de octubre de 2024 donde se delegan funciones en materia de contratación.

CONSIDERANDO:

Que con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones jurídicas que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa conforme a la ley 1150 de 2007." ***Renovación de licencia de Turnitin Originality Check® Originality, por un año, para el periodo 2025 - 2026, como apoyo a las labores de la Editorial ITM en la producción de libros y a los procesos académicos y de investigación del ITM"***

Que la institución cuenta con la Disponibilidad presupuestal: N° **24470 del 8 DE OCTUBRE DE 2025.**

Que la necesidad de contratación tiene Aprobación en acta de comité de contratación N°**50 DEL 22-10-2025**

Que la sociedad **ITIS SUPPORT SAS** cumple con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato conforme las especificaciones técnicas y tiene la distribución exclusiva del desarrollo

REJUR20250839
27-10-2025 16:34:59
Radicador: ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA

tecnologico y las demás condiciones necesarias para la contratación.

En mérito a lo expuesto,

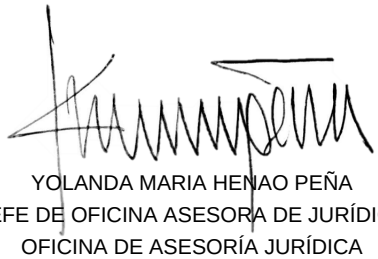
RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa el proceso **DJUR 59** a la sociedad **ITIS SUPPORT SAS** identificada con NIT **830080928 -2**, el contrato cuyo objeto es: " ***Renovación de licencia de Turnitin Originality Check® Originality, por un año, para el periodo 2025 - 2026, como apoyo a las labores de la Editorial ITM en la producción de libros y a los procesos académicos y de investigación del ITM. .***" por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L. ($156.817.280). Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24470 del 8 DE OCTUBRE DE 2025. SEGUNDO:**

SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de Octubre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA